



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 170524/ASO/101	
<b>RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA:</b> 17 de mayo de 2024	<b>BOUC:</b> nº 19
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	
<b>DEPARTAMENTO:</b> FARMACIA GALÉNICA Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA	
<b>FACULTAD:</b> VETERINARIA	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Tecnología de los Alimentos de Origen Animal. Procesos de Conservación y Transformación de los Alimentos.	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Especialista en tecnología y microbiología de los alimentos.	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

**1º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
Actividad profesional directamente relacionada con el perfil profesional requerido, "tecnología y microbiología de los alimentos" (hasta 3,5 puntos)
Experiencia investigadora (proyectos, publicaciones, congresos, tesis dirigidas, patentes) en tecnología y microbiología de los alimentos (hasta 2 puntos)
Doctorado en el ámbito de la Tecnología de los Alimentos (hasta 0,5 puntos)
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
Experiencia docente (teórica y práctica) en el ámbito de la Tecnología de los Alimentos (hasta 1,5 puntos)
Dirección de TFG y TFM (hasta 0,75 puntos)
Proyectos de Innovación Docente (hasta 0,5 puntos)
Otros méritos relacionados con la actividad docente (hasta 0,25 puntos)
3. Otros méritos (0-1)
Actividades de gestión. Acreditaciones. Premios. Idiomas. Impartición de cursos en el ámbito de la Tecnología de los Alimentos. Otros. (Hasta 1 punto)



2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Se valorará (hasta 2 puntos):

La claridad de la exposición de la trayectoria académica y científica de los candidatos

La capacidad comunicativa

Los conocimientos en el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza

La coherencia de las respuestas a las cuestiones planteadas por los miembros de la comisión

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado: